

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**40450** *ORIHUELA*

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Jesús Pérez Gálvez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Orihuela, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano bajo el número 766/2020 se ha dictado en fecha 28 de Agosto auto de declaración y conclusión de concurso voluntario del deudor ELISABETH MARTÍNEZ GÁLVEZ, con DNI: 48.738.075-V, con domicilio sito en Vereda Lirona, n.º 59, planta baja, Orihuela, Alicante.

2.º Se ha designado como administrador concursal a Luis Sánchez Pérez para proceder a la liquidación.

3.º Se ha acordado la comunicación a los acreedores indicados en el Auto,

Orihuela, 5 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.<sup>a</sup> Jesús Pérez Gálvez.

ID: A200053929-1